ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 128/12

AYUNTAMIENTO DE MUÑANA

ANUNCIO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 110.1.f) del Real Decreto 1372/1986, de 26 de noviembre, del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, y del artículo 86 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, se hace público por plazo de 20 días, a favor de Asociación "Peña los Campechanos" con CIF G05011200 y para destinarlo a Local Social de Reuniones, el expediente de Cesión del uso gratuito del bien inmueble en C/ José María Jiménez-Muñez 3, para que los interesados puedan presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

En Muñana, a 12 de Enero de 2012.

El Alcalde, *Luis Pérez Pérez.*